



Términos de referencia Evaluación Final

Para Proyecto AECID 2022-PRYC-000541 “Mejora de capacidades productivas de mujeres Kichwa de Pastaza, preventivas de vulnerabilidad nutricional, en contexto COVID-19. Ecuador”.

Contenidos

0. Título	1
1. Introducción	3
2. Objeto de evaluación y antecedentes	4
3. Actores implicados	9
4. Alcance de la evaluación	10
5. Preguntas y criterios de evaluación	12
6. Metodología de evaluación y plan de trabajo	15
7. Documentos y fuentes de información	18
8. Estructura y presentación del informe de evaluación	18
9. Equipo evaluador	20
10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación	21
11. Plazos para la realización de la evaluación	22
12. Presentación de la oferta técnica y económica y criterios de valoración	23
Anexos	25
13. Tabla glosario y acrónimos	27

1. Introducción

1.1. Farmacéuticos Mundi

Farmamundi es una organización no gubernamental de desarrollo, acción humanitaria y ayuda de emergencia que trabaja desde 1991 con la misión de contribuir a asegurar que la salud sea un derecho universal para las poblaciones más vulnerables de los países empobrecidos. Farmacéuticos Mundi trabaja en Ecuador desde el año 2011 desarrollando programas de atención primaria, saneamiento ambiental, medicamentos esenciales, seguridad alimentaria y nutricional, acceso a los servicios básicos de salud, medioambiente y lucha contra el cambio climático, agua y soberanía alimentaria.

1.2. Proyecto

Farmamundi ha gestionado los fondos de AECID para el desarrollo del Proyecto 22-PRYC-541 “Mejora de capacidades productivas de mujeres Kichwa de Pastaza, preventivas de vulnerabilidad nutricional, en contexto COVID-19. Ecuador”, que inició su ejecución el 14 de febrero de 2023. El proyecto, que concluirá el 13 de febrero de 2025, tiene como socia local al Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai (IQBSS).

1.3 Tipo evaluación

Evaluación final de proyecto.

1.4 Justificación y razones

Por tratarse de una Evaluación Final, la evaluación deberá servir para medir su desempeño a término, proporcionando información y valoración acerca de los procesos puestos en marcha en el marco del Proyecto y de sus Componentes, de forma que puedan extraerse enseñanzas aplicables en futuras intervenciones de Farmamundi, IQBSS y los actores de referencia del proyecto, así como de la AECID.

1.5 Uso y expectativas

Por su utilidad se considera que la evaluación sea sumativa y formativa, que valore el diseño y los procesos puestos en marcha para la consecución de los objetivos y resultados, así como la generación de procesos de aprendizaje, que determine los factores que han podido obstaculizar la obtención de los efectos esperados, y que establezca recomendaciones a utilizar en futuras intervenciones similares, todo ello en un proceso participativo de los diferentes actores y titulares participantes del proyecto en sus fases de diseño, desarrollo y presentación de resultados que garantice la apropiación de los mismos.

2. Objeto de la evaluación y antecedentes

2.1. Objeto de la evaluación

La lógica de intervención del Proyecto se orienta a mejorar las capacidades de las productoras Kichwa de Pastaza para el desarrollo de estrategias de soberanía alimentaria, desde un enfoque de corresponsabilidad y sostenibilidad ambiental, que mejoren la productividad de los cultivos ecológicos agrícolas y piscícolas, y amplíen y diversifiquen los mismos, tanto en base a la potencialidad de los mercados, como de mejora de la SAN.

El colectivo meta directo del proyecto se corresponde con la población de 37 comunidades de Pastaza, de los pueblos Kichwa de Canelos, Curaray, Kawsay Sacha, Río Anzu y Teresa Mama, que asciende a 3.703 personas (1.807 mujeres y 1.896 hombres).

Con el desarrollo del proyecto se busca contribuir a la recuperación en seguridad nutricional, con la participación protagónica de los actores de referencia en la materia (TD: mujeres productoras y familias, TR: Gobierno de los Pueblos Kichwa y organizaciones de productoras, TO: MAG y GAD de Pastaza y Arajuno), en base a la estrategia compartida a largo plazo, en la que se priorizaron problemas relacionados con la escasa productividad de los sistemas agropecuarios locales, la limitada oferta de alimentos, las dificultades para incrementar la rentabilidad económica, las debilidades organizativas de productoras y productores y los déficits en la sostenibilidad de la producción agropecuaria local. Factores todos ellos que condicionan la vulnerabilidad en soberanía alimentaria e inciden en la baja calidad de vida de la población y en el ejercicio del derecho al autodesarrollo.

Para lograr el objetivo principal, la acción del proyecto se organiza en 3 componentes que de forma articulada contribuirán al alcance de resultados. Se describen a continuación:

Con el **Componente 1** se busca diversificar e incrementar cultivos y producción piscícola, bajo un enfoque de sostenibilidad medioambiental, para mejorar la productividad y recuperarse de la afectación que tuvo la pandemia por coronavirus en términos de inseguridad alimentaria, especialmente en mujeres embarazadas y lactantes y niños/as menores de 5 años. Se incluye al IIAP en el componente piscícola para trabajar conjuntamente con el IQBSS en mejoras en la productividad y sostenibilidad. Con el **Componente 2** fortalecer las capacidades de las productoras para el desarrollo de estrategias agropecuarias que mejoren la soberanía alimentaria, con impacto positivo en la prevención de la vulnerabilidad nutricional. Con el **Componente 3** implementar acciones educativas e informativas, bajo el enfoque de corresponsabilidad, para la prevención de enfermedades transmisibles prevalentes en el ámbito comunitario.

Estos 3 componentes se articulan, a partir de un enfoque de género y derechos humanos, líneas para el desarrollo de capacidades de cada titular: de las instituciones, para el cumplimiento del marco político y normativo; de las comunidades, para el desempeño de sus responsabilidades,

en especial de la juventud y de los varones en procesos voluntarios de cambio; y de las mujeres, para que se apropien de sus derechos y se organicen para liderar su exigencia.

El Proyecto tiene como objetivo general “Contribuir al desarrollo productivo de las comunidades indígenas de los Pueblos Ancestrales de Pastaza, desde el ejercicio del Sumak Kawsay (Buen Vivir)” y sus ejes de trabajo se concretan en 1 objetivo específico, 3 resultados y sus indicadores:

Objetivo específico: *Mejorar las capacidades de los Pueblos Kichwa de Pastaza para desarrollar estrategias productivas equitativas y sostenibles preventivas de la vulnerabilidad nutricional por la COVID-19.*

Indicadores:

- IOV1OE: 60 mujeres Kichwa organizadas, incrementan y diversifican la producción agropecuaria (48 toneladas de cultivos y 50 toneladas de peces), con enfoque de sostenibilidad ambiental, al finalizar el proyecto.
- IOV2OE: 60 Mujeres y 60 hombres de las comunidades Kichwa de intervención, mejoran la gestión corresponsable de la producción agropecuaria y las tareas de cuidados vinculadas con la prevención de la COVID-19, al finalizar el proyecto.
- IOV3OE: El 70% de la población conoce acciones clave y estrategias comunitarias de prevención de la COVID-19 y el 50% las implementa desde un enfoque de corresponsabilidad, a partir del mes 5 de proyecto.
- IOV4OE: 550 mujeres en edad fértil y 700 niñas y niños menores de 5 años (% equilibrado), acceden a alimentos adecuados según necesidades del ciclo vital, a partir del mes 6 de proyecto.
- IOV5OE: Reducida la huella de carbono por la introducción de aproximadamente 148 tC. de biomasa, a través de 60 chakras familiares (huertos gestionados agroecológicamente), que mejoran la biodiversidad y favorecen la mitigación al cambio climático, al finalizar el proyecto.
- IOV6OE: Implementado un sistema integral de manejo sostenible de peces amazónicos para la soberanía y seguridad alimentaria, al finalizar el proyecto.

Resultado 1. *Mujeres productoras de los pueblos Kichwa de Canelos, Curaray, Kawsay Sacha, Río Anzu y Teresa Mama diversifican e incrementan la producción agropecuaria con enfoque de conservación de la biodiversidad y mejora de la productividad, para la mitigación de vulnerabilidades ante la pandemia COVID-19.*

Indicadores:

- IOV1R1: 60 mujeres organizadas producen agroecológicamente, al menos, 48 toneladas de chichatzu muyu y 52 toneladas de especies, a partir del mes 6 de proyecto.
- IOV2R1: 60 mujeres productoras procesan, a partir de chichatzu muyu orgánico, al menos

5.000 litros de aceite Wira Omega 3, al finalizar el proyecto.

- IOV3R1: En funcionamiento un laboratorio de reproducción y 45 estanques, para la producción agroecológica de, al menos, 50.000 Kg. de pescado orientados a la mejora de la productividad, al finalizar el proyecto.
- IOV4R1: 60 mujeres y 60 hombres Kichwa de Canelos y Curaray, gestionan corresponsablemente los sistemas agrícolas y piscícolas, orientados a la diversificación y mejora de la productividad, con conocimientos ancestrales y técnicas agroecológicas, a partir del mes 3 de proyecto.
- IOV5R1: Impulsado sistema de intercambio regional entre Ecuador y Perú (IQBSS e IIAP) para la gestión sostenible de la fauna acuática, a partir del mes 18 de proyecto.

Hipótesis:

- El gobierno ecuatoriano, de Pastaza y parroquiales apoyan las iniciativas productivas de los pueblos Kichwa de Pastaza.
- Se mantienen las políticas públicas de apoyo al cambio de la matriz productiva en la Amazonía.
- Los precios agrícolas evolucionan dentro de márgenes previsibles de acuerdo a las tendencias actuales y recientes.
- Las condiciones políticas, sociales y organizativas en las comunidades son favorables para el desarrollo de procesos de construcción del Sumak Kawsay en igualdad de género.
- Las familias conservan sus tierras productivas y apuestan por la producción sostenible de alimentos de la biodiversidad amazónica como alternativa preferente para su mantenimiento.
- Los actores del proyecto mantienen su compromiso con el desarrollo de las acciones productivas y de intercambio regional.

Resultado 2. *Liderazgos comunitarios (mujeres y hombres), fortalecen sus capacidades para la mejora de procesos de producción agropecuaria, que contribuyan a la mitigación de los efectos de la pandemia por COVID-19, desde un enfoque de corresponsabilidad y de manejo sostenible de los ecosistemas.*

Indicadores:

- IOV1R2: 40 personas lideresas (40% al menos mujeres), capacitadas en diversificación de cultivos, mejora de la productividad y procesos comunitarios de defensa, control y gestión sostenible de los ecosistemas, a partir del mes 7 de proyecto.
- IOV2R2: 3 organizaciones de mujeres productoras, mejoran sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos agropecuarios locales sostenibles, a partir del mes 14 de proyecto.
- IOV3R2: Un 60% de los varones de las comunidades ha aumentado su implicación en tareas vinculadas con la soberanía alimentaria y cuidado de niñas y niños menores de 5

años, al finalizar el proyecto.

- IOV4R2: Al menos 240 niñas y niños (en un % equilibrado) de las comunidades de intervención, ha mejorado su aprendizaje sobre gestión sostenible y sociabilidad con los ecosistemas, de acuerdo a su cosmovisión (Sacha Runa Yachay), a partir del mes 17 de proyecto.
- IOV5R2: Al menos 250 familias, con menores de 5 años y mujeres en edad fértil, mejoran sus conocimientos para el aprovechamiento de productos locales en la elaboración de alimentos de alto valor nutricional, desde un enfoque de corresponsabilidad, a partir del mes 6 de proyecto.
- IOV6R2: Completado monitoreo nutricional de 210 familias con mujeres en edad fértil y niños y niñas menores de 5 años, a partir del mes 4 de proyecto.

Hipótesis:

- Las poblaciones de los territorios en que se localiza la intervención mantienen el interés por mejorar la soberanía alimentaria.
- Los varones mantienen el compromiso mostrado en aumentar su responsabilidad en las tareas de cuidados.
- Las condiciones políticas, sociales y organizativas en las comunidades son favorables para el desarrollo de procesos de construcción del Sumak Kawsay en igualdad de género.

Resultado 3. *Las familias de los pueblos Kichwa de Canelos, Curaray, Kawsay Sacha, Río Anzu y Teresa Mama mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas para el desarrollo de estrategias equitativas y pertinentes culturalmente, en la prevención efectiva de la COVID-19 y otras enfermedades transmisibles.*

Indicadores:

- IOV1R3: Al menos 2.150 personas (1.182 mujeres) de los pueblos Kichwa de Pastaza, mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas, para la prevención y contención de la pandemia COVID-19 y otras enfermedades transmisibles, desde un enfoque de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, a partir del mes 5 de proyecto.
- IOV2R3: Desarrollada una campaña con una cobertura estimada de 2.614 personas (50% mujeres), que se centra en la adquisición de prácticas clave, con enfoque de género y corresponsabilidad en los cuidados y prevención del contagio de la COVID-19 y otras enfermedades transmisibles, a partir del mes 5 de proyecto.
- IOV3R3: Los materiales de comunicación elaborados en la campaña y talleres de prevención y mitigación de la COVID-19, incluyen imágenes que identifican por igual a mujeres y hombres en roles de cuidado y usan un lenguaje no sexista.
- IOV4R3: 30 jóvenes indígenas de los Pueblos Kichwa de Pastaza (40% mujeres), se implican en la promoción y difusión de medidas de prevención y respuesta ante la pandemia, a partir del mes 6 de proyecto.

- IOV5R3: Implementada una estrategia comunitaria de aislamiento social (purinas), basada en la cosmovisión de los Pueblos Kichwa de Pastaza, para mitigar el impacto en SAN de la COVID-19, a partir del mes 6 de proyecto.

Hipótesis:

- No se producen desequilibrios sociales, económicos o ambientales que alteren las condiciones de ejecución.
- Se mantiene el interés de las autoridades comunitarias en complementar los esfuerzos institucionales para la prevención de la COVID-19.
- Los varones mantienen el compromiso mostrado en aumentar su responsabilidad en las tareas de cuidados.
- Se mantiene el interés de la población en participar en acciones para la prevención del coronavirus en el ámbito familiar y comunitario.

1.1. Antecedentes

El colectivo meta directo del proyecto se corresponde con la población de 37 comunidades de Pastaza, de los pueblos Kichwa de Canelos, Curaray, Kawsay Sacha, Río Anzu y Teresa Mama, que asciende a 3.703 personas (1.807 mujeres y 1.896 hombres). En cuanto a titulares de derechos son 60 mujeres productoras que mejorarán sus capacidades para la gestión sostenible de cultivos agropecuarios estratégicos, 120 niños y 120 niñas que mejorarán sus conocimientos sobre soberanía alimentaria y gestión sostenible de los ecosistemas, 760 mujeres y 728 hombres que se apropiarán de prácticas clave en alimentación, con impacto positivo en la SAN, desde un enfoque de corresponsabilidad, 440 mujeres en edad fértil, 290 niños y 290 niñas menores de 5 años, que accederán a una dieta adecuada según sus necesidades nutricionales, 90 personas (45 mujeres y 45 hombres) que mejorarán sus capacidades para la producción piscícola, mediante actividades formativas y el trabajo conjunto entre IQBSS e IIAP, tanto para la investigación como para el desarrollo de foros académicos, 1.590 mujeres y 1.300 hombres que mejorarán sus conocimientos para aplicar medidas de prevención de enfermedades transmisibles y 30 jóvenes de las comunidades (15 mujeres y 15 hombres) que se implicarán en la promoción y difusión de estas acciones. En cuanto a titulares de responsabilidad se trabajará con los líderes y lideresas de las comunidades (90 personas, 40 mujeres), que fortalecerán sus capacidades en gestión sostenible de los ecosistemas y, al menos, 15 mujeres de organizaciones de productoras, que se formarán para la mejora de la productividad de los cultivos y para su fortalecimiento y empoderamiento económico. En cuanto a titulares de obligaciones, se incluye a personal funcionario de los GAD de Pastaza y Arajuno, e instancias relacionadas con producción y salud, al menos, 20 personas (40% mujeres). La participación del conjunto de actores en todas las fases del proyecto, se incluye como un objetivo en sí mismo por el enfoque de trabajo. En la fase de evaluación se incorpora la participación del conjunto de actores de forma protagónica, para garantizar que los alcances de la misma respondan a sus necesidades y también como proceso de transparencia, socialización y rendición de cuentas.

El **presupuesto** total del proyecto asciende a 408.520,87 €, de ellos AECID aporta 363.053,33 € y, los 45.467,54 € restantes son aportaciones de Farmacéuticos Mundi, IQBSS y contribuciones locales.

La **socia local** es:

- Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai (IQBSS).

3. Actores implicados

- Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai (IQBSS): Como socia local ejecutora: dirección ejecutiva institucionales, responsables de Componentes, así como personal técnico y administrativo involucrado en el desarrollo del Proyecto.
- Colectivos de población meta: se seleccionarán grupos de beneficiarias/os a partir del criterio de relevancia y representatividad en función de las estrategias de trabajo planteadas y espacios organizativos conformados (organizaciones de mujeres productoras, líderes y lideresas capacitados de los pueblos de Canelos, Curaray, Kawsay Sacha, Río Anzu y Teresa Mama, piscicultores y piscicultoras de las comunidades).
- Instituciones públicas clave involucradas: personal de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, centros escolares comunitarios y personal vinculado con estrategias productivas y SAN.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):
 - Oficina de Cooperación Española en Ecuador:
 - Elena Palomar Torralbo: Coordinadora general
 - Elena Cuevas Nieto: Responsable de proyectos
 - Departamento de ONGD en Madrid
- Farmacéuticos Mundi: como entidad adjudicataria y promotora de la evaluación: Responsables del proyecto en Ecuador y sede, Dirección del Área de Cooperación, Dirección General y Comité de seguimiento del proyecto.
- Comisión de seguimiento del proyecto: conformada por la coordinación de Farmamundi e IQBSS, administradora del Proyecto y representantes de actores de referencia locales como organizaciones de productoras y liderazgos comunitarios.:
- Unidad gestora de la evaluación: conformada por las coordinaciones de Farmamundi e IQBSS definidas para la ejecución del proyecto y la administradora del Proyecto quien dará seguimiento a la ejecución del proceso de evaluación y cuyas funciones son:
 - Impulsar y liderar el diseño de la evaluación, elaborando los TdR.
 - Coordinar y supervisar la calidad del proceso.
 - Facilitar la administración interna.
 - Seleccionar y contratar al equipo evaluador.

- Facilitar el trabajo de campo del equipo evaluador y comprobar el cumplimiento de la planificación.
 - Asegurar la difusión de los resultados de la evaluación entre todos los actores implicados.
- Comité de seguimiento de la evaluación: conformada por la coordinación del proyecto del IQBSS y personal de seguimiento de Farmamundi, quien conocerá los resultados de la evaluación, dará observaciones y responderá a las recomendaciones planteadas por el equipo evaluador, en coordinación con la unidad gestora de la evaluación a través de reuniones específicas y espacios formales de seguimiento, en los que se invitará a participar a la Oficina de Cooperación Española AECID (OCE) Sus funciones, entre otras, son las de validar los distintos productos que se vayan obteniendo, facilitar información a los evaluadores, facilitar la participación de los distintos actores, identificar necesidades de información, supervisar la calidad del proceso y difundir los resultados de la evaluación.

4. Alcance de la evaluación

4.1. Delimitación del ámbito del estudio

Se plantea una evaluación con las siguientes características:

- Dimensión geográfica: se evaluarán las acciones implementadas en los diferentes niveles de intervención, específicamente 5 pueblos Kichwa de Pastaza (Canelos, Curaray, Río Anzu, Kawsay Sacha y Teresa Mama), así como a nivel comunitario, realizando un análisis diferenciado por cada municipio.
- Dimensión institucional: participarán la totalidad de actores y en los términos referenciados en el apartado 3.
- Dimensión temporal: se trata de una Evaluación Final. En este marco la evaluación abarcará la totalidad del tiempo de ejecución del proyecto, comprendido entre el 14 de febrero de 2023 y el 13 de febrero de 2025.
- Dimensión temática: Por su utilidad se considera que la evaluación sea sumativa y formativa, que valore los procesos puestos en marcha para la consecución de los objetivos y resultados, y de generación de procesos de aprendizaje, que determine los factores que han podido obstaculizar la obtención de los efectos esperados, y que establezca recomendaciones a utilizar en futuras intervenciones similares.
- Desde el punto de vista del agente evaluador será una Evaluación Externa, aunque su enfoque plantea una metodología participativa que busca lograr que las partes involucradas sean elementos activos en todo el proceso evaluador.

4.2. Acotación estudio

Teniendo en cuenta el presupuesto de que se dispone y al tratarse de una evaluación final de proyecto, está deberá servir para medir su desempeño a término, proporcionando información y valoración acerca de los procesos puestos en marcha en el marco del Proyecto y de sus Componentes, de forma que puedan extraerse enseñanzas aplicables en futuras intervenciones por la ONGD, titulares y otros Actores, así como la AECID.

De manera específica, la Evaluación se plantea los siguientes objetivos:

1. Medir el logro de los objetivos y resultados esperados del Proyecto y analizar los procesos puestos en marcha y las intervenciones llevadas a cabo, desde la perspectiva de los principales actores involucrados tomando como base las preguntas claves indicadas en el punto 3.2. de estos términos de referencia.
2. Medir el grado en que el Proyecto ha contribuido a abordar las necesidades y los problemas establecidos en el análisis inicial articulado en la fase de diseño, así como el alcance de los efectos positivos en las vidas de los colectivos de población meta y las/os participantes previstos, ya sea comunidades o instituciones, según los propósitos del Proyecto.
3. Valorar la vigencia en términos de pertinencia del Proyecto en general, y específicamente de sus objetivos, en relación con los eventuales cambios en el contexto a nivel país, regional y municipal, y de los sectores públicos, clave, involucrados como Juntas parroquiales, órganos de representación de los pueblos Kichwa de Pastaza, instancias con competencias en producción y SAN, etc. que hayan podido producirse durante la fase de ejecución.
4. Evaluar la pertinencia del diseño general del proyecto y de las estrategias de intervención y sistema de seguimiento empleado, así como el grado de integración de los ejes transversales en la implementación del Proyecto, específicamente Derechos Humanos, Género, Interculturalidad y Medio Ambiente.
5. Valorar las correlaciones entre la desigualdad de género y las condiciones socio-sanitarias en las comunidades de intervención, y evaluar los efectos que el Proyecto ha tenido en mujeres y hombres.
6. Identificar las lecciones aprendidas y formular recomendaciones a tener en cuenta en futuras intervenciones.

5. Preguntas y criterios de evaluación

CRITERIOS	PREGUNTAS
<p>EFICACIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis de la matriz de planificación. ¿Cómo se valora la Coherencia de la lógica de intervención? ➤ ¿Cuál ha sido el Nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados establecidos en el Proyecto? ¿Qué Factores, internos y/o externos han facilitado/dificultado el logro de los objetivos y resultados? ➤ ¿La ejecución de actividades han respondido a las necesidades y demandas de los colectivos meta a lo largo de todo el proyecto? ➤ ¿Cómo se valora las estructuras y mecanismos de gestión y ejecución del Proyecto y la asignación de responsabilidades? ¿Los mecanismos de Comunicación - información entre los distintos actores implicados en la ejecución del Proyecto han promovido la cogestión y corresponsabilidad? ➤ ¿Cómo ha sido el grado de eficacia del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto? ➤ ¿Cuáles y cómo se valoran los beneficios del Proyecto en los diferentes colectivos meta?, ¿Cuáles han sido los principales problemas en el acceso a dichos beneficios? ¿cómo se valora la percepción de utilidad en población meta, instituciones participantes, líderes/lideresas comunitarias y organizaciones de mujeres productoras, respecto a la consecución de objetivos y resultados del Proyecto? ➤ ¿Qué mecanismos de participación de las mujeres y hombres en la toma de decisiones se generaron en el proyecto?, ¿Dichos mecanismos asumieron un enfoque de género?, ¿el proyecto propició acceso de las mujeres a los recursos y beneficios del Proyecto? ➤ ¿Cuál fue la Contribución del Proyecto a las políticas públicas establecidas como prioridad para el país, región y municipios?.

EFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Cuál fue el Nivel de cumplimiento de las actividades realizadas?, ¿Qué factores facilitaron o dificultaron el cumplimiento?➤ ¿El proyecto favoreció la incidencia política, institucional y socio-organizativa?➤ ¿Cómo se comportó el mantenimiento de la planificación temporal establecida originalmente? ¿Cómo fue la reacción del proyecto ante los principales imprevistos?➤ ¿Se dieron resultados no previstos originalmente?, ¿El proyecto generó valor agregado en sus alcances o procesos?➤ ¿Cómo fue la relación entre cada uno de los resultados obtenidos y los recursos económicos invertidos? ¿Cuál fue la relación entre cada resultado obtenido y el volumen de personal, equipamiento, materiales y otros recursos destinados a lograrlo?➤ ¿A lo largo del proyecto se logró una Gestión presupuestaria en tiempo y forma?, ¿La gestión del personal fue la adecuada a lo largo del proyecto?➤ ¿Se logró una adecuación de la logística del Proyecto a lo largo de toda su ejecución? ¿A lo largo de todo el proyecto se produjo una correcta incorporación de criterios culturales y de género?➤ ¿El proyecto promovió una adecuada colaboración y articulación institucional en el logro de resultados del Proyecto?➤ ¿Cuáles fueron las principales conclusiones resultantes del análisis de estrategias de intervención en función de los resultados alcanzados: Visitas domiciliarias; Capacitación; Materiales de comunicación, etc?.
-------------------	---

PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles son las principales conclusiones resultantes del análisis del proceso de identificación y formulación del Proyecto (identificación de problemas/ necesidades, soluciones y análisis de alternativas, participación de actores implicados, etc.)? ➤ ¿Fueron de utilidad el análisis de los riesgos y condiciones previas analizados en la identificación y formulación del Proyecto? . Riesgos aparecidos. ➤ ¿Fue adecuada la adecuación del Proyecto al contexto político, social y económico existente a nivel nacional, regional y municipal? , ¿Cuáles fueron los factores explicativos?. ➤ ¿Fue coherente el diseño y ejecución del Proyecto con las necesidades de los diferentes grupos de población meta?, ¿Fue adecuada la adecuación de la selección de población meta? ➤ ¿El diseño, y ejecución del proyecto se adecuó a las características locales (organización comunitaria; prácticas culturales; relaciones de género; creencias, etc.)? ➤ ¿el Proyecto se adecuó a las prioridades de la Cooperación Española / Marco de Asociación País (MAP)? ➤ ¿Se adecuó y alineó el proyecto a las prioridades de los gobiernos e instituciones de la región y municipalidades? ➤ ¿El proyecto generó complementariedades y armonizaciones de forma real con otras intervenciones existentes en la zona? ¿Se generaron mecanismos de coordinación entre ONGD, autoridades locales y Agencias de Cooperación en la zona?
SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Se ha logrado generar condiciones de continuidad en los resultados positivos del Proyecto?, ¿qué factores han influido positiva /negativamente en la sostenibilidad de los alcances del proyecto? ➤ ¿Se han generado mecanismos de integración de actores y apoyo al Proyecto para la sostenibilidad de los alcances y procesos generados por el proyecto?
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles han sido los Impactos positivos del Proyecto sobre los grupos meta beneficiarios; sobre la SAN de las mujeres en edad reproductiva y las niñas y niños menores de 5 años; sobre las relaciones interinstitucionales; sobre las relaciones entre los actores públicos y comunitarios en materia SAN y producción; ¿sobre las relaciones de género a nivel comunitario y familiar, y en general sobre todos los aspectos relevantes? ➤ ¿En el marco de la ejecución del proyecto se han provocado Impactos negativos sobre las dinámicas municipales, comunitarias y familiar? ➤ ¿Ha habido Impactos no esperados (positivos y negativos) como derivación de la ejecución del Proyecto?.

6. Metodología y Plan de Trabajo

6.1. Metodología

Se plantea que la evaluación explique cómo ha funcionado el Proyecto para impulsar los cambios esperados a partir de la formulación de la Lógica de Intervención; sugerimos así un enfoque de evaluación basado en teorías (theory-based evaluation).

Esperamos que el equipo evaluador elabore la teoría del cambio del Proyecto y la incorpore a todas las etapas de la evaluación. El equipo evaluador deberá examinar y revisar la teoría del cambio al elaborar el informe preparatorio para la evaluación -por ejemplo, mediante su empleo para examinar y operacionalizar las preguntas de la evaluación, o para conformar o revisar el diseño del estudio y los métodos de recopilación y análisis de datos previstos- y utilizarla posteriormente como marco conceptual del análisis y la divulgación de los datos.

Se requiere que el diseño de la metodología a aplicar en la evaluación tenga en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

Participación

La experiencia previa ha demostrado que hay más probabilidades de que las partes interesadas reciban y utilicen las recomendaciones de las evaluaciones cuando han participado en el proceso evaluativo. Además, las evaluaciones participativas pueden fomentar una mayor responsabilización de los actores locales, confiriendo a la evaluación de una orientación más pragmática, tratando de mejorar la cooperación en el terreno, dotando de mayores medios a los participantes locales y familiarizándolos con el proceso de evaluación.

En definitiva, se valorará positivamente que la propuesta metodología contemple este enfoque participativo, que podría facilitar la aparición de nuevos elementos de comprensión y aprendizaje entre las personas participantes, garantizando la utilidad del proceso de forma que resulte formativo para todas las partes implicadas. En este sentido se considerará imprescindible la adaptación cultural de la investigación social y las metodologías puestas en marcha en el ámbito de la evaluación, considerando el uso de lenguas propias y las cosmovisiones que son inherentes a la población titular.

Rigor Metodológico

Se requiere que la evaluación esté basada en procedimientos sistemáticos, remitiendo a la exigencia de emplear métodos y técnicas para la recolección de información que garanticen su exactitud, validez y fiabilidad para el análisis que alimentará la reflexión y fundamentará los juicios valorativos que se emitan acerca de los resultados, las actividades y los impactos de los procesos de acción llevados a cabo.

La sistematización de las lecciones aprendidas y la posibilidad de ofrecer a partir de ellas recomendaciones pertinentes, constituye uno de los objetivos fundamentales de la evaluación;

en la medida que se espera que sirvan para ser tenidas en cuenta en intervenciones similares, deberán desarrollarse en profundidad y fundamentarse atendiendo a criterios pertinentes con los aspectos relevantes de la intervención.

Se espera que el equipo evaluador redacte informes comprensibles y programe las devoluciones de los hallazgos en la forma más adecuada en función de los diferentes actores involucrados.

El planteamiento de todos estos elementos debe quedar recogido en el Plan de Trabajo definitivo, redactado a partir de la propuesta inicial presentada por el equipo evaluador y elaborado, a su vez, siguiendo estos TdR. Este documento debe ser trasladado y consensuado con el Comité de seguimiento del proyecto.

6.2. Plan de trabajo

El Plan de trabajo de la evaluación se estructurará a partir de las siguientes Fases:

A. Fase de gabinete.

En esta fase el equipo evaluador deberá:

- Conocer de manera certera el objeto de evaluación y el contexto evaluativo en el que éste se desenvuelve e identificar los informantes claves.
- Explicitar y graficar la teoría del cambio del Proyecto.
- Operacionalizar las preguntas principales.
- Proponer técnicas adecuadas y diseñar las herramientas para la recolección de la información, de acuerdo al diseño metodológico propuesto y acordado.
- Avanzar la agenda de recogida de datos.

Como Producto de esta Fase, el Equipo Evaluador deberá presentar un Informe Preparatorio, referido al Diseño Final de la evaluación que incluirá un marco conceptual basado en la Teoría del Cambio y la Matriz de Evaluación, el mapeo de informantes claves y las opciones metodológicas, junto con la agenda precisa del trabajo de campo en la Fase posterior, que ha de ser de aprobado por FM.

B. Fase de trabajo de campo.

Esta Fase supone la recolección de la información a partir de la aplicación de las técnicas previstas en el diseño de la evaluación. Se determinará junto con Comité de seguimiento del proyecto la visita a terreno para conocer y aplicar las técnicas establecidas.

Se considera que el trabajo de evaluación se deberá prolongar con una estancia mínima aproximativa de tres (3) semanas en la zona de ejecución del Proyecto, en función de la profundidad del análisis solicitado.

Como Productos de esta Fase, se elaborará una Memoria del trabajo de campo realizado y los Documentos de devolución con el análisis y conclusiones avanzadas para presentar en las sesiones previstas tanto en Ecuador como en España.

C. Fase de elaboración del Informe de Evaluación.

Supone el análisis e interpretación de datos, la elaboración y presentación del Informe borrador, la discusión posterior con Comité de seguimiento del proyecto, así como la presentación de los resultados de la Evaluación con la coordinación en Ecuador y en España. Los Productos esperados en esta Fase son el Informe borrador y el Informe Final. La OCE será avisada cuando se disponga del informe borrador y se le enviará el documento.

D. Fase de Retroalimentación

Se espera de esta Fase que el equipo evaluador realice una adecuada devolución a las partes del avance de los hallazgos obtenidos en el proceso evaluativo. El apartado de recomendaciones del Informe deberá contener propuestas diseñadas ad hoc. Con fines de garantizar una adecuada divulgación de los resultados de la evaluación a los diferentes titulares del proyecto y población en general, las propuestas técnicas y metodológicas del proceso evaluativo deberá considerar, como parte de su diseño, actividades específicas para dicha socialización y retroalimentación del informe final

Cuadro resumen del Plan de Trabajo

FASES	ACTIVIDADES	ENTREGABLES
Estudio de gabinete Etapa 1. Descripción del Proyecto Etapa 2. Perfeccionamiento del diseño de evaluación y de las herramientas	Estudio de documentación. Elaboración de TdC del Proyecto. Mapa de Actores Diseño metodológico y de herramientas. Cierre Matriz de Evaluación Redacción informe preparatorio Agenda de recogida de datos	Informe preparatorio Plan de Trabajo
Trabajo de campo Etapa 3. Recolección de datos Etapa 4. Análisis e interpretación de datos	Visita a Ecuador, con reuniones de devolución de hallazgos Recogida de datos en España Trabajo de análisis y triangulación Presentación de hallazgos preliminares. Elaboración memoria de trabajo de campo	Memoria trabajo de campo PPT Devoluciones Ecuador y España
Informe de Evaluación Etapa 5. Elaboración de Informe Etapa 6. Retroalimentación	Redacción de Informe borrador Aporte comentarios de los diferentes espacios Incorporación de aportes a informe final Presentación Informe de Evaluación	Informe de Evaluación

7. Documentos y fuentes de información

NIVEL	DOCUMENTOS	LOCALIZACIÓN
Normativa Reguladora	<ul style="list-style-type: none">● Normativa AECID aplicable● Guía para evaluación de proyectos y Convenios de ONGD	<ul style="list-style-type: none">● Web AECID● Sede FM
Diseño del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">● Informe Diagnóstico Inicial● Documento de formulación del Proyecto● Información complementaria enviada a AECID con la formulación● Comunicaciones sede FM-AECID	<ul style="list-style-type: none">● Sede FM
Seguimiento al Proyecto	<ul style="list-style-type: none">● Formulación● Informes anuales de seguimiento técnico y financiero	<ul style="list-style-type: none">● Sede FM
Gestión del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">● Informes internos● Fuentes de verificación● Informes de actividades● Otras actividades o productos● Sistema de seguimiento y evaluación del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">● Comité de seguimiento del proyecto

8. Estructura y presentación del informe de evaluación

8.1. Informes

Son dos los Informes producto de las fases anteriores:

1. Informe del Trabajo de Campo
2. Informe Final de la Evaluación

El Informe del trabajo de campo, consistirá en una memoria del trabajo realizado, considerando la metodología desarrollada, el plan de trabajo, las herramientas de recopilación de información aplicadas (entrevistas, reuniones, encuestas, talleres focales, etc.). Se redactará de forma descriptiva exponiendo cronológicamente las actividades realizadas siendo una decisión exclusiva de la evaluación el desvelar en este Informe la identidad de las personas informantes o el contenido, total o parcial, de alguna (s) entrevista (s), para lo cual se informará a todos los actores que participen de ello.

El Informe final de evaluación seguirá el siguiente esquema, sin perjuicio de las modificaciones que puedan acordarse durante la Fase III Elaboración y presentación del informe:

0. Resumen ejecutivo. Incluirá:
 - a. Introducción, en la que se presentará y referirá el trabajo realizado:

- b. La estructuración y ordenación de la información y análisis en el documento
 - c. La Metodología empleada en la evaluación
 - d. Los condicionantes y limitantes del estudio realizado
 - e. Presentación de la distribución del trabajo en el equipo evaluador
1. Introducción
 - a. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
 - b. Preguntas principales y criterios de valor: definición.
 2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio (convenios) o final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
 3. Metodología empleada en la evaluación
 - a. Metodología y técnicas aplicadas.
 - b. Condicionantes y límites del estudio realizado.
 4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
 5. Análisis de alcances de los indicadores de acuerdo a matriz del proyecto.
 6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
 7. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
 8. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.
 9. Anexos en los que se incluirán:
 - a. Los TdR.
 - b. El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
 - c. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información.
 - d. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
 - e. Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
 - f. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
 - g. Talleres participativos: relatoría y productos.
 - h. Etc.
 - i. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad).
 - j. Ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD).

8.2. Calidad técnica del Informe

Se espera que el proceso evaluador responda a los criterios de evaluación propuestos por la AECID, basados en los de la Comisión Europea recogiendo los estándares de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que siguen a continuación:

1. Cumplimiento de los requisitos - respuesta a las preguntas de evaluación formuladas
2. Análisis del contexto
3. Justificación de la metodología utilizada
4. Fiabilidad de los datos
5. Solidez del análisis
6. Credibilidad de los hallazgos
7. Validez de las conclusiones
8. Utilidad de las recomendaciones
9. Claridad del informe

El Informe Final de Evaluación no excederá las 80 páginas, incluyendo el resumen Ejecutivo, el cual deberá extenderse en un máximo de 7 páginas. (Anexos aparte).

La presentación se hará en formato electrónico, y tras su aprobación, se entregarán tres (3) copias en papel de la versión definitiva del Informe Final.

9. Equipo evaluador

Para la realización de la evaluación se requiere la especialización y experiencia siguiente:

- Profesional de las Ciencias sociales, económicas, políticas o afines. Titulado/a (con estudios de postgrado en temas de evaluación y formulación de proyectos, derechos humanos; antropología; género y desarrollo o desarrollo local).
- Más de cinco (5) años de experiencia de trabajo en coordinación, ejecución o evaluación de Convenios, programas o proyectos nacionales e internacionales de desarrollo en la región.
- Contar con un mínimo experiencia de tres (3) a cinco (5) trabajos de formulación o evaluación de programas o proyectos de desarrollo rural/desarrollo local/derechos de las mujeres/salud sexual y reproductiva, fortalecimiento inter- institucional o afines, de similar magnitud.
- Al menos entre dos (2) y cinco (5) experiencias previas que demuestren conocimiento teórico-práctico sobre los enfoques conceptuales y técnicos sobre Derechos Humanos/

Derechos de las Mujeres, Género e Interculturalidad, desarrollo productivo local, así como conocimiento de los pueblos Kichwa de Pastaza.

En el marco del proceso de selección se valorará la presencia de equipos multidisciplinares con perfiles afines a los objetivos, naturaleza, metodología y análisis de contextos que la evaluación prioriza. De ser el caso se deberá identificar a un/a coordinador/a del equipo, en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y la función de contacto con la Unidad gestora de la evaluación. Se valorará la inclusión de evaluadores locales, como valor deseable y equipo mixto desde el punto de vista cultural y de conocimiento del medio.

El proceso de selección del equipo evaluador se realizará en Ecuador.

10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación

La evaluación consiste en un análisis exhaustivo y riguroso del Proyecto. Por esta razón, la evaluación debe cumplir ciertos requisitos, tanto profesionales como éticos, entre los que destacan:

Anonimato y confidencialidad: La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre el equipo evaluador y los responsables del Proyecto y la Unidad de Gestora de la Evaluación de FM en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe.

Integridad: La evaluación tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el presente pliego de Prescripciones Técnicas si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia: La evaluación deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculada con su gestión.

Convalidación de la información: Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en dichos Informes de Evaluación.

Incidencias: En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la Unidad gestora de la Evaluación de FM. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.

Derechos de autor y divulgación: La evaluación cederá todo derecho de autor a FM, quien procederá posteriormente publicando el Informe Final, en cuyo caso el equipo evaluador será citado como autor del texto. Como mecanismo adicional de difusión de las conclusiones, FM podrá solicitar al/la responsable del equipo evaluador que presente los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones de trabajo convocadas al efecto con personal de FM y de la

AECID. Sin embargo, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador: Tal como se expone con mayor detalle en el anexo dos de estos TdR, en el caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos en el mencionado anexo.

Respeto a la diferencia: El equipo evaluador habrá de tomar en consideración y tratar con respeto y sensibilidad las diferencias de género, edad, orientación sexual, etnia, lengua, cultura y religión propias de la población participante en el Proyecto objeto de la presente evaluación.

Equidad de género: El equipo evaluador establecerá un enfoque de género en su análisis interpretativo de la realidad. Por su parte, FM se compromete a realizar todas las acciones a su alcance tendentes a garantizar que el equipo evaluador trabaje con libertad, sin injerencias y accediendo a toda la información disponible.

Informes de evaluación: La difusión de la información recopilada y del Informe Final es prerrogativa de FM y de la AECID.

Entrega de los Informes: En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato suscrito.

11. Plazos para la realización de la evaluación

Desde la elección de la empresa consultora o consultores que se encargarán de realizar la evaluación se dispondrá de un (1) mes para la realización del Informe preliminar con el diseño de la evaluación, revisión de la metodología y la elaboración de las herramientas para el levantamiento de la información sobre la ejecución del Proyecto, etc. Esta fase se realizará en comunicación con FM.

Una vez finalizada esta fase los consultores externos dedicaran tres (3) meses para realizar el trabajo de campo y de gabinete, presentando un borrador dos meses después de la finalización del trabajo de campo.

Una vez presentado el borrador se llevará a cabo la revisión de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, poniendo el acento en los aprendizajes para futuras intervenciones en el mismo sector.

El presupuesto total de la evaluación es de 5.714,29 € (Impuestos incluidos). La propuesta económica deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados (viajes, viáticos, fungibles, seguros, alojamiento, gastos de gestión, etc.).

12. Presentación de la oferta técnica y económica y criterios de valoración

12.1. Oferta técnica

Las propuestas técnicas para la realización de la presente evaluación deberán considerar los diferentes aspectos referidos en estos TdR. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- a) Matriz de evaluación preliminar a modo de hipótesis de trabajo tomando en cuenta el resumen del Proyecto y las preguntas de evaluación referidas en el presente documento.
- b) Propuesta metodológica
- c) Propuesta de cronograma detallado desglosando trabajo de campo en el terreno por acciones.
- d) Presupuesto conforme al detalle de los pagos estipulados.
- e) Currículo profesional del equipo de evaluación.

FM se dirigirá a los/as evaluadores/as externos/as que considere oportunos para invitarles a la presentación de ofertas. En todo caso se dirigirá a uno (o varios) evaluadores o empresas evaluadoras que cuenten con una contrastada experiencia en la materia.

La presentación de la oferta deberá realizarse en formato electrónico con la firma escaneada del/a evaluador/a responsable.

12.2. Oferta económica

El presupuesto total de la evaluación es de 5.714,29 € (Impuestos incluidos). La propuesta económica deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados (viajes, viáticos, fungibles, seguros, alojamiento, gastos de gestión, etc.).

Forma de Pago:

Desglose	%	Monto en euros
Firma del contrato	20%	1.142,29 €
Finalización fase de gabinete y aprobación de propuesta	40%	2.286,00 €
Aprobación de informe final	40%	2.286,00 €
TOTAL	100%	5.714,29 €

*Todos estos pagos deberán ser justificados por la persona/empresa consultora mediante factura legal que detalle dicho servicio. Así mismo ver anexo para proceso de pagos y sanción.

12.3. Criterios de valoración

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

CRITERIO 1: Calidad técnica de la propuesta (máximo 6 puntos de 12 del global de la propuesta. mínimo 3 puntos). Para la valoración de la calidad técnica de la propuesta, se considerarán los siguientes elementos:

- Orientación, herramientas y metodología propuestas para la realización del trabajo.
- Cronograma de ejecución
- Adecuación de la propuesta

CRITERIO 2: Perfil profesional, CV de la consultora/or o equipo consultor (máximo 5 puntos de 12 del global de la propuesta).

CRITERIO 3: Presupuesto (máximo 1 punto de 12 del global de la propuesta).

12.4. Lugar y plazo de presentación de propuestas

Las ofertas serán enviadas en formato electrónico al correo: pungara62@hotmail.com y ecuador@farmamundi.org

El plazo límite para la presentación de ofertas es hasta el 01 de diciembre de 2024.

Anexos

Anexo 1. Formato de contenido y estilo de los documentos para el Proyecto AECID 22-PRYC-000541

1- Contenido

- Carátula
- Índice
- Introducción
- Objetivos
 - General
 - Específico
- Productos Esperados
- Metodología

Descripción general del proceso, población meta, se debe argumentar teóricamente y con base científica la metodología a utilizar, tomando en consideración ejes transversales (diversidad cultural, género y medio ambiente).

- Propuesta de cronograma de actividades
- Propuesta financiera
- Bibliografía (utilización de sistema APA)

2- Estilo

- Tipo de letra texto: Calibri (cuerpo) 12
- Tipo de letra títulos: Calibri (cuerpo) 14
- Títulos alineados hacia la izquierda
- Párrafos justificados
- Interlineado: 1.15
- No usar mayúsculas en títulos
- Después de dos puntos y seguido, letra minúscula
- Después de dos puntos y aparte, punto y mayúscula

Ejemplo 1.

Mañana tendremos dos sesiones:

1. La primera para consolidar el informe.
 2. La segunda para elaborar su diseño.
- Márgenes: plantilla “normal”
 - Notas aclaratorias (pie de página)

Anexo 2. Proceso recepción de productos y sanciones por incumplimiento

Proceso para la recepción de productos

La persona o empresa consultora remitirá el o los productos finalizados a la organización convocante de los términos de referencia en los plazos establecido en el contrato, quien lo recibirá provisionalmente, emitirá acta de recepción y dispondrá de cinco días hábiles para su revisión desde el Comité de seguimiento del proyecto.

En el caso de encontrar observaciones se requerirá, a la persona o empresa consultora, sean subsanadas en un periodo máximo de cinco días hábiles después de su notificación.

Cuando el producto sea recibido a entera satisfacción se procederá a redactar el acta con el acuerdo de aprobación y la correspondiente autorización para proceder con el pago en un plazo máximo de una semana.

Sanciones por incumplimiento.

Cuando la persona o empresa consultora incurriere en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, como es el caso de los plazos por causas imputables a la misma, se impondrá sanción por cada día de retraso de la siguiente manera:

- De uno hasta dos días, disminución en una cuantía del diez por ciento del pago acordado.
- De tres hasta cinco días, disminución en una cuantía del quince por ciento del pago acordado.
- De seis hasta siete días, disminución en una cuantía del veinte por ciento del pago acordado.
- De más de siete días se procederá a la caducidad del contrato.
- Si el retraso en la entrega del producto se debiera a causa no imputable a la persona o empresa consultora, debidamente comprobada, tendrá derecho a solicitar y a que se le conceda una prórroga equivalente al tiempo perdido, máximo de quince días.

13. Tabla glosario y acrónimos

Glosario y acrónimos	Descriptor
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CV	Curriculum Vitae
Farmamundi	Asociación Farmacéuticos Mundi-Farmamundi
FM	Asociación Farmacéuticos Mundi-Farmamundi
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
IQBSS	Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai
MAG	Ministerio de Agricultura
OCE	Oficina de Cooperación Española
OE	Objetivo Específico
ONGD	Organización no Gubernamental para el Desarrollo
SAN	Seguridad alimentaria y nutricional
TD	Titulares de Derechos
TdR	Términos de referencia
TO	Titulares de Obligaciones
TR	Titulares de Responsabilidades